

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH-RD)

Avenida Ortega y Gasset # 200 – 2do Nivel Fundación Trópico

Cristo Rey (Santo Domingo D.N) República Dominicana

Tel +1 (809) 616-1585

Email: cndhrd@hotmail.com

<http://cndhrd.com/>

Facebook: [CNDHRD](#)

Twitter: [CNDHrd](#)

Boletín informativo

FRAY ANTÓN DE MONTESINOS

N. 6/16 del 15 al 21 de
febrero de 2016



UN DÍA COMO HOY

09/02/2016

El 9 de febrero de 1938 el Congreso aprueba el pago a Haití de US\$ 750,000.00 por el asesinato de más de 10,000 haitianos por orden de Trujillo.

PLANTAS A CARBÓN

El Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático, CNLCC, informó que la **Alianza Mundial de Derecho Ambiental (ELAW)** recomendó en un estudio científico la sustitución del carbón mineral en la Central Termoeléctrica de Punta Catalina por gas natural, por resultar este combustible más económico al considerar los costos de los efectos asociados exclusivamente al carbón, y por tener un impacto mucho menor sobre el cambio climático y la salud de la población.

INFORME CIDH

Abre dando clic en la imagen



Invitamos los ciudadanos que han sido detenidos por “perfil sospechoso a comunicarse con nuestra oficina al 809-616-1585

CNDH-RD convoca a su 10º taller FODA y POA para el 6 de marzo del 2016

ANALISIS FODA

▪ **FODA** es la sigla usada para referirse a una herramienta analítica que permite trabajar con toda la información que se posea sobre una organización, sea ésta institución o empresa.

FORTALEZAS
OPORTUNIDADES
DEBILIDADES
AMENAZAS

La CNDH-RD convoca a todos los miembros de la Directiva Nacional, del Consejo Nacional de Disciplina, a los presidentes y coordinadores de filiales y a los representantes y coordinadores de proyectos y programas, a la celebración del 10º taller FODA y POA a celebrarse el 6 de marzo del año 2016, en la Escuela Padre Arias, situada frente a la sede principal de la organización en Santo Domingo.

Todas y todos sabemos que el taller FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y POA (Plan Operativo Anual) representan la metodología de trabajo que hemos estado

aplicando en estos últimos diez años y que nos ha dado extraordinarios resultados.

Esperamos que desde ya podamos agendar esta importante fecha para que todos estén presentes en este importante taller que dotará a la CNHD de su plan de trabajo para el 2016-2017.

La participación de todas y todos es sumamente indispensable para la definición del mismo.

Plan Operativo Anual (P.O.A.)

- Contiene las líneas de mejora definidas, en relación a los procesos, la descripción de sus objetivos, los resultados que se esperan obtener y las actividades concretas que expresarán como lograr los resultados propuestos.
- De la misma manera se construyen los indicadores que servirán para proporcionar una evidencia verificable de los propósitos trazados en el plan.

Todos/as a participar en este taller nacional para el Plan Operativo Anual de la CNDH-RD

La CNDH-RD apoya el informe de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) sobre la República Dominicana

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) apoya el informe de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos sobre la República Dominicana dado a conocer a la opinión pública nacional e internacional la semana pasada. Desde la plataforma de organizaciones de la sociedad civil de la que somos parte, llamada Dominicanos Por Derecho esta es la opinión común sobre el mismo:

Informe CIDH: Oportunidad de avanzar en el diálogo a la restitución plena de derechos de dominicanos de ascendencia haitiana

Santo Domingo, República Dominicana
11 de Febrero de 2016

La Plataforma Dominican@s por Derecho valora positivamente la publicación del “Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en la República Dominicana”, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y considera el mismo como una oportunidad de profundizar el diálogo, el cumplimiento cabal de la Constitución dominicana y los Pactos internacionales suscritos por el Estado dominicano, y en virtud de esto avanzar hacia la restitución plena de derechos de los dominicanos/as cuyo acceso a documentación de identidad y acreditación de la nacionalidad han sido bloqueados y vulnerados.

De acuerdo al colectivo, el informe CIDH plantea los retos que como país tenemos que asumir para asegurar el ejercicio pleno de la ciudadanía y los derechos fundamentales de los dominicanos/as hijos de migrantes, al tiempo que reafirma la necesidad de que el Estado dominicano tome medidas e implemente políticas que contrarresten prácticas discriminatorias hacia segmentos poblacionales en función de su origen, género, color de piel y/o capacidad lingüística.

En un documento de prensa, las organizaciones que acompañan a personas desnacionalizadas y violentadas en su derecho a la identidad, afirman que el trabajo de la CIDH ha sido clave para generar entre sociedad civil, el Estado dominicano y las personas afectadas un debate propositivo sobre la problemática de la desnacionalización, ya que también el mismo reconoce y valora los esfuerzos que hace la presente administración para subsanar los perniciosos efectos de la política de negación de acceso a los documentos de identidad, institucionalizada por la Junta Central Electoral y ratificada por la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional.

“Asumimos por lo tanto las recomendaciones propuestas en el “Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en la República Dominicana”, entendemos que toda solución al problema de negación de acceso a nacionalidad y documentación de identidad debe sustentarse a partir de un riguroso estudio de impacto que mida los efectos de la política de desnacionalización, cuantifique, levante informaciones sobre el segmento poblacional no registrado y determine la diversidad de los perfiles de las personas afectadas“.

Las organizaciones invitan al gobierno dominicano a caminar hacia la consolidación del Estado de derecho y el fortalecimiento de la vida democrática violentada. *“Se han dado pasos importantes, todos queremos poner fin a la ignominia provocada por la sentencia TC-168-13 que viola derechos humanos y normas constitucionales, que condena a la pobreza y exclusión social a miles de dominicanos/as. Es hora de que el mundo vea a República Dominicana como el referente de Derechos Humanos, democracia,*

institucionalidad e integración por el que hemos luchado, por el que todos y todas trabajamos. Es hora de hacerlo juntos/as”.

El informe, dado a conocer el pasado martes 9 de febrero, es el resultado de la visita In-Loce al país realizada en diciembre de 2013, del seguimiento pormenorizado a través de audiencias temáticas y del proceso de investigación desarrollado por los comisionados a cargo durante dos años. La CIDH responde así al mandato de la Organización de los Estados Americanos de garantizar la observancia y defensa de los derechos humanos en la región, en el marco de la institucionalidad democrática y de los acuerdos asumidos por los países miembros, claramente expresados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en la República Dominicana analiza la grave situación en que se encuentran las personas nacidas en territorio dominicano de ascendencia haitianas o percibidas como tales, así como la discriminación histórica que han sufrido que se manifiesta en políticas, leyes y sentencias. La publicación destaca asimismo cómo la falta de reconocimiento de la personalidad jurídica coloca a dominicanos hijos de trabajadores migrantes en una situación de extrema vulnerabilidad y los coloca en riesgo de apatridia.

Sobre Dominican@s por Derecho

Dominican@s por Derecho es una plataforma que reúne un grupo de organizaciones de la sociedad civil y personas que defienden la restitución plena del derecho a la nacionalidad de miles de dominicanos y dominicanas afectados/as por Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional (TC) y negación de documentos por parte de la Junta Central Electoral.

Organizaciones firmantes

Asociación Scalabriniana al Servicio de la Movilidad Humana (ASCALA)
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Centro de Formación Social y Agraria (CEFASA)
Centro de Desarrollo Sostenible (CEDESOS)
Centro Cultural Dominicano- Haitiano (CCDH)
Centro Bonó
Fundación Étnica Integral (FEI)
Movimiento de Mujeres Dominico- Haitianas (MUDHA)
Movimiento Reconoci.do
Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo en el Caribe (OBMICA)
Plataforma Dominican@s por Derecho
Red de Encuentro Jacques Viau
Movimiento Socio Cultural para Trabajadores Haitianos (MOSCTHA)
Red Fronteriza Jano Sikse
Solidaridad Fronteriza
Mesa nacional para las Migraciones y refugiados en República Dominicana (MENAMIRD)
Fundación Comunidad Esperanza y Justicia Internacional (FUNCEJIL)
Servicio Jesuita a Migrantes Jimani
Plataforma Dominicana de Afrodescendientes
Juventud Caribe
Juventud Empoderada para la Transformación
Derechos Vigentes

**A UN AÑO DEL HORRENDO HOMICIDIO DEL CIUDADANO HAITIANO TULILE
OCURIDO EN SANTIAGO, ORGANIZACIONES ENVIAN:**

CARTA ABIERTA SOBRE CASO DE TULILE

Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, 11 de febrero de 2016

A:

Sr. José Ramón Fadul

Ministro de Interior y Policía

Sr. Francisco J. Domínguez Brito

Procurador General de la República

Sr. Nelson R. Peguero Paredes

Jefe de la Policía Nacional Dominicana

Ante la inquietud de no dejar en el olvido y la impunidad el horrendo asesinato del ciudadano haitiano de nombre Claude Jean Harry -conocido públicamente como Tulile-, ocurrido en Santiago el 11 febrero 2015, las organizaciones abajo firmantes exigimos que se haga justicia y se implementen acciones preventivas contra el odio y la violencia hacia inmigrantes haitianos y de cualquier otra nacionalidad.

Hace exactamente un año, un día como hoy, 11 de febrero en la mañana, se descubrió el cadáver de Jean Claude Harry (popularmente Tulile) colgado de un árbol, linchado en el parque público Ercilia Pepín de Santiago. Esto sucedió cuando en el país crecía una campaña de odio, violencia, racismo y anti-haitianismo, revestida de "defensa nacional", surgida luego de la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional que vulneró el derecho a la nacionalidad y la identidad de miles de dominicanos/as descendientes de inmigrantes.

En aquel momento, a la violencia del crimen -propia de las más espeluznantes escenas del odio racial vistas en el siglo XX en Estados Unidos, en Europa o en la masacre de 1937 en República Dominicana- se agregó la violencia de las declaraciones de las autoridades achacando el asesinato a un ajuste de cuentas, crimen pasional o robo del dinero de un "palé". Violencia sobre violencia, en un acuerdo tácito por sepultar el caso y hacer aparecer a la víctima como victimario, y diluir las connotaciones abiertamente racistas y de odio en este hecho espantoso, al tiempo de establecer total impunidad para los autores de esta atrocidad.

A un año de ocurrido y ante la prolongada omisión del deber de hacer justicia, denunciemos la intención de autoridades en querer burlar tanto a la sociedad dominicana y a la comunidad internacional, en sus dilatadas investigaciones por aclarar ese horrendo crimen que resulta ser fruto del odio irracional de parte de algunos grupos que agitan la bandera de la soberanía como excusa para violar los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, principalmente haitianas/os o de origen haitiano.

A esto, sumemos que autoridades nacionales y renombradas figuras aúpan la violencia (amenazando de muerte a periodistas, el asesinato de Tulile, los linchamientos en Moca, la construcción de un muro) como verdaderos actos de "patriotismo".

Dominicanos y dominicanas en Nueva York se manifestaron el año pasado exigiendo al gobierno dominicano la adopción de un Plan Nacional de Lucha contra el Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y formas

conexas de Intolerancias, lo que no ha sido tomado en cuenta por ninguna instancia del gobierno y el Estado dominicano.

También la comunidad haitiana en República Dominicana, a través de 18 organizaciones, han deplorado que no se haya dado un informe definitivo de la(s) investigación(es) sobre el asesinato del joven Tulile. Hasta el día de hoy, 11 de febrero 2016, no hemos tenido ningún conocimiento sobre similar informe.

Por eso, exigimos las autoridades que han llevado investigaciones sobre el mencionado caso, de atender nuestros siguientes reclamos:

- Facilitar a la opinión pública nacional e internacional el informe definitivo con detalles de los hallazgos de la investigación que realizaron las autoridades dominicanas;
- Llevar hasta las últimas consecuencias judiciales los resultados de dicho informe;
- Realizar una campaña masiva, de forma escrita, televisiva y radial, para sensibilizar sobre la necesidad de respeto y garantía de los derechos fundamentales de toda persona residiendo en el país, especialmente los y las inmigrantes haitianos/as, sin discriminación de origen nacional, color de su piel, idioma, creencias ni condición social.
- Hacer todos los esfuerzos políticos, institucionales, jurídicos y educativos para que en República Dominicana se respete y aplique estrictamente el mandato de la Constitución en esta materia y las normas internacionales de Derechos Humanos.

Aun encontrándonos en una campaña electoral, en la cual algunos dirigentes políticos y partidos suelen manipular ante la opinión nacional el tema de la presencia haitiana para ganar adeptos mediante el miedo, la sospecha y la cultura del enfrentamiento, agitando rémoras de tenebrosa recordación, creemos que es necesaria la voluntad de debatir, consensuar y trabajar hasta lograr una política migratoria clara y justa.

Apelamos a los y las líderes sociales y políticos dominicanos/as en orientar mejor a la población sobre esa problemática, ya que se deben respetar y preservar la integridad física y las vidas humanas, y tener muy en cuenta la no violación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de la cual la República Dominicana es signataria.

Firman:

Comunidad de Inmigrantes Haitianos Organizados en RD (InmigrantesRD)

Justicia Migratoria

Colectivo Isleño

Núcleo un Partido Obrero Internacionalista (NUPORI)

Liga Socialista de los Trabajadores/ Congreso Unitario de Revolucionarios y Revolucionarias (LST/CURR)

Grupo de Apoyo a Repatriados y Refugiados (GARR)

Movimiento Socio-Cultural para los Trabajadores Haitianos (MOSCTHA)

LA AGENDA SEMANAL N. 6/16 DEL 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2016

LUNES 15 DE FEBRERO

- Reunión de la Comisión Organizadora del Boletín Fray Antón de Montesinos.
- Digitación y envío del boletín.
- Viaje del Dr. Mercedes para Jimaní.
- Formular convocatoria al 10o Taller Nacional FODA y POA. Responsables: Berkania y Kendry.

MARTES 16 DE FEBRERO

- Seguimiento convocatoria Taller FODA y POA
- Regreso Dr. Mercedes Jimaní.

MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO

- Viaje Dr. Mercedes San Juan de la Maguana.
- Convocatoria Red de Jóvenes.
- Cadena Humana. Asistir todos/as. Hora: 05:00 pm

JUEVES 18 DE FEBRERO

- Reunión equipo directivo de Red de Jóvenes CNDH. Hora: 10:00 am.
- Distribuir convocatoria del taller FODA y POA

VIERNES 19 DE FEBRERO

- Día sin actividades

SABADO 20 DE FEBRERO

- Día sin actividades

DOMINGO 21 DE FEBRERO

- Día sin actividades



Grandes victorias de la FIDH y sus organizaciones aliadas en Ecuador y Guatemala:

En Guatemala los defensores del derecho a la tierra Saúl Méndez y Rogelio Velázquez, detenidos desde más de dos años por crímenes que no habían cometido han logrado la libertad.

En Ecuador el líder comunitario y defensor del derecho a la tierra Sr. Manuel Trujillo, Presidente de la comunidad de San Pablo de Amalí, provincia de Bolívar y la Sra. Manuela Pacheco, otra habitante de la comunidad quien se ha movilizado por la defensa del agua y la tierra, han sido declarados inocentes y liberados de los cargos de terrorismo que se les imputaban.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL VIRUS DEL ZIKA

A este [enlace](#)



Más de 200.000 personas son apátridas
en República Dominicana.

cidh.org/RepublicaDominicana



INTERNACIONAL

Viaje del Papa a Mexico

